



LUNES 20 DE ABRIL DE 2020  
AÑO CVII - TOMO DCLXIV - N° 89  
CÓRDOBA, (R.A.)

<http://boletinofticial.cba.gov.ar>  
Email: [boe@cba.gov.ar](mailto:boe@cba.gov.ar)

## 3ª SECCION

### SOCIEDADES - PERSONAS JURÍDICAS - ASAMBLEAS Y OTRAS

#### SUMARIO

Asambleas .....	Pag. 1
Sociedades Comerciales .....	Pag. 1

#### ASAMBLEAS

##### F.A.E.S.A.

##### FABRICA ARGENTINA DE ELASTICOS S.A.

Convocase a los Sres. Accionistas de F.A.E.S.A. Fábrica Argentina de Elásticos S.A. a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 11 de Mayo de 2020 a las 17,00 horas en Av. Armada Argentina 312, Córdoba, Provincia de Córdoba, para tratar el siguiente Orden del Día: 1) Elección de dos accionistas para que suscriban el acta de asamblea. 2) Consideración y Aprobación de la documentación prescripta por el artículo 234, inciso 1°) de la Ley 19550, Memoria, Estado de Situación Patrimonial, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Flujo de Efectivo, Notas y Anexos complementarios correspondientes al ejercicio económico cerrados el 31 de Diciembre de 2019. 3) Aprobación de la gestión del Directorio y honorarios por tareas correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2019. Asignación de Honorarios en exceso de lo dispuesto por el Art. 261 de la Ley de Sociedades Comerciales. 4) Distribución de Dividendos. Nota: 1) Se hace saber a los Sres. Accionistas que para participar de la asamblea deberán comunicar su asistencia mediante nota presentada en la sede social con una anticipación de tres días hábiles de la fecha de la misma. 2) Los accionistas pueden hacerse representar en la asamblea mediante carta poder dirigida al directorio con 24 hs. de anterioridad a la iniciación de la asamblea. 3) Segunda convocatoria: en caso de no existir quórum, la asamblea se celebrará en segunda convocatoria el día siguiente, 12 de Mayo de 2020, a las 17,00 horas, en Av. Armada Argentina 312, Córdoba. 4) Asimismo se notifica a los accionistas que se encuentra a su disposición en la sede social el balance general, el estado de resultados y memoria anual, para cuya aprobación se cita. El Presidente.

5 días - N° 256703 - \$ 4237,30 - 24/04/2020 - BOE

##### CONSEJO DIRECTIVO DEL COLEGIO MÉDICO VETERINARIO DE LA PROVINCIA DE CORDOBA

RESOLUCIÓN N°: 10.999 Córdoba, 16 de Abril de 2020.- VISTO: Que el Aislamiento So-

cial Preventivo y Obligatorio dispuesto por el Poder Ejecutivo Nacional ha sido prorrogado hasta el 26-04-2020 inclusive, mediante DNU N° 355/2020.- Y CONSIDERANDO: 1.- Que el Poder Ejecutivo Nacional mediante DNU N° 355/2020 ha extendido el Aislamiento Social Preventivo y Obligatorio hasta el día 26-04-2020 inclusive, lo que impide la materialización de la Asamblea General Ordinaria de la Institución, que fuera convocada para el día 25 de abril próximo por Resolución de Consejo Directivo N° 10952 de fecha 14 de febrero de 2020.- 2.- Que atento a la situación de fuerza mayor que significa la extensión del Aislamiento Social Preventivo y Obligatorio, corresponde diferir la realización de la misma con fecha a determinar, una vez que se levante la restricción impuesta por razones sanitarias ante la Pandemia generada por el Covid19.- 3.- Que corresponde poner en conocimiento de los señores matriculados el diferimiento de la Asamblea General Ordinaria de la Institución, la que se llevará a cabo en fecha a determinar y que se notificará oportunamente, con el mismo temario, documentación publicitada y Orden del Día fijado por la Resolución de Consejo Directivo N° 10952.- 4.- Por lo expuesto, y en uso de sus atribuciones EL CONSEJO DIRECTIVO DEL COLEGIO MÉDICO VETERINARIO DE LA PROVINCIA DE CORDOBA RESUELVE: 1-) DIFERIR la realización de la ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA que fuera convocada por Resolución de Consejo Directivo N° 10952 para el día 25 de abril de 2020 a las 08:00 hs, en El Centro Cultural El Puente, sito en Sarmiento S/N esq. Rafael Núñez de la Ciudad de Cruz del Eje, departamento Cruz del Eje de la Provincia de Córdoba, la que tendrá lugar en fecha a determinar una vez superadas las restricciones impuestas por el Aislamiento Social Preventivo y Obligatorio dispuesto por las autoridades sanitarias, con el mismo temario, documentación y Orden del Día fijado por la resolución de Convocatoria antes mencionada.- 2-) Publíquese en el Boletín Oficial de la Provincia, comuníquese al Ministerio de Agricultura y Ganadería de la Provincia de Córdoba, colóquese en el sitio web de la Institución [www.covetcba.com.ar](http://www.covetcba.com.ar), hágase saber a los matricula-

dos y archívese.- Fdo. Diego Carlos Morini M.V. Presidente del C.M.V.P.C. y Laura L. Reboyras M.V. Secretaria del C.M.V.P.C.-

1 día - N° 256921 - \$ 2728,60 - 20/04/2020 - BOE

#### SOCIEDADES COMERCIALES

##### F&W S.A.S.

Constitución de fecha 01/04/2020. Socios: 1) WALTER ANDRES TANDUCCI, D.N.I. N°27443053, CUIT/CUIL N° 20274430533, nacido el día 30/05/1979, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Ingeniero Agronomo, con domicilio real en Calle Corrientes 164, barrio Centro, de la ciudad de Inrville, Departamento Marcos Juarez, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 2) FERNANDO ANDRES ROMAGNOLI, D.N.I. N°29687737, CUIT/CUIL N° 23296877379, nacido el día 07/01/1983, estado civil union de hecho, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Ingeniero Agronomo, con domicilio real en Ruta Provincial Ruta 6 Km. 205, barrio Romagnoli, de la ciudad de Monte Buey, Departamento Marcos Juarez, de la Provincia de Cordoba, República Argentina Denominación: F&W S.A.S.Sede: Ruta Provincial Ruta 6 Km. 205, barrio Romagnoli, de la ciudad de Monte Buey, Departamento Marcos Juarez, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: a)-De explotación, administración, gerenciamiento, gestión, compra, venta, arrendamiento, aparcería, de establecimientos rurales de todo tipo, prestación de servicios agropecuarios con maquinaria propia o de terceros, cría y engorde de animales de cualquier tipo, actividad de lechería y explotación de tambos, b)-Intervenir en la intermediación, acopio, almacenamiento, compra, venta, transporte, depósito, consignación, comercialización, producción, envasado, fraccionamiento e indus-

trialización de cereales y oleaginosas, semillas, fertilizantes e insumos de uso agropecuario, frutas, haciendas, productos lácteos, maderas y de granja, c)-compra, venta, permuta, consignación, leasing, provisión, intermediación, distribución, representación, ser concesionario u otorgar concesiones y/o otro tipo de comercialización de maquinaria agrícola en general, máquinas herramientas y equipos de agricultura de precisión, aplicaciones digitales, plataformas de gestión, y aplicaciones en general, sus componentes, piezas y repuestos, incluidos VANT (vehículos aéreos no tripulados)-d) servicio de consultoría, asesoramiento, capacitación agronómica y de vehículos VANT -e)-Realizar aportes e inversiones de capitales a sociedades por acciones constituidas o a constituirse, con fondos propios, con cualquiera de las garantías prevista por la legislación vigente, quedando expresamente excluidas las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras; f) Realizar aportes e inversiones en proyectos de generación y/o producción de energías renovables; g)-celebrar contratos de fideicomisos donde la sociedad asuma el carácter de fiduciaria, fiduciante, beneficiaria o fideicomisaria; contratos con sociedades de garantía recíproca regulados por la ley 24.467 para el otorgamiento de garantías en calidad de socio partícipe, como así también para participar en estas sociedades en calidad de socio protector y emitir obligaciones negociables simples.-También podrá, siempre que se relacione con lo anterior adquirir bienes y servicios en el país o en el extranjero para incorporarles valor agregado, destinándolos al mercado interno o externo. Actuar en operaciones de comercio internacional como importador o exportador y como agente comprador o vendedor de mercaderías o servicios para terceros, en el país o en el extranjero; planificar, efectuar o intermediar en operaciones de intercambio compensado, dirección y gestión empresarial destinado al comercio internacional.-Asimismo podrá ser representante o mandatario de terceros, domiciliados o no en el país, respecto de bienes y servicios que resulten convenientes para el cumplimiento del objeto social. También podrá otorgar mandatos o representaciones a personas físicas o jurídicas domiciliadas o no en el país. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente estatuto. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento.Capital: El capital es de pesos Cien Mil (100000) representado por 10000 acciones de valor nominal Diez (10.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables

de clase B, con derecho a 1 voto.Suscripción: 1) WALTER ANDRES TANDUCCI, suscribe la cantidad de 5000 acciones. 2) FERNANDO ANDRES ROMAGNOLI, suscribe la cantidad de 5000 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr.1) FERNANDO ANDRES ROMAGNOLI, D.N.I. N°29687737 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso.El Sr. 1) WALTER ANDRES TANDUCCI, D.N.I. N°27443053 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. FERNANDO ANDRES ROMAGNOLI, D.N.I. N°29687737. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 30/06

1 día - N° 256908 - s/c - 20/04/2020 - BOE

#### DI SANTA CROCE S.A.

##### LA FALDA

#### ELECCIÓN DE DIRECTORIO

Por Acta de Asamblea General Ordinaria N° 9 de fecha 21 de diciembre de 2017 se resolvió designar el siguiente Directorio: (i) Director Titular y Presidente: Damir Francisco José María Ceschi di Santa Croce, D.N.I. N° 12.393.354; y (ii) Directora Suplente: Sonia María Ceschi di Santa Croce, D.N.I. N° 14.896.237; ambos por término estatutario.

1 día - N° 256836 - \$ 115 - 20/04/2020 - BOE

#### EL PELUDO S.A.

##### VILLA MARIA

#### AUMENTO DE CAPITAL REFORMA DE ESTATUTO SOCIAL

Por Acta N° 37 de Asamblea General Extraordinaria de fecha 15 de agosto de 2019 se resolvió: (i) Aumentar el capital social actual de \$ 1.200.000 a \$ 2.016.000, esto es, en la suma de \$ 816.000; (ii) Emitir la cantidad de 8.160 acciones, ordinarias, nominativas no endosables, de \$ 100 valor nominal cada una, de la Clase "A" con derecho a 5 votos por acción; y (iii) Reformar el Artículo Cuarto del Estatuto Social, que quedó redactado de la siguiente manera: "ART. 4º: El capital social se fija en la suma de pesos dos millones dieciséis mil (\$ 2.016.000.-), representado por veinte mil ciento sesenta (20.160) acciones, ordinarias, nominativas no endosables, de la Clase "A" con derecho a

cinco (5) votos por acción, de pesos cien (\$ 100,-) valor nominal cada una"

1 día - N° 256798 - \$ 338,66 - 20/04/2020 - BOE

#### CAM-ZA AGRO Y REPUESTOS S.R.L

##### SAN FRANCISCO

##### ACTA N°1

#### DESIGNACIÓN DIRECCIÓN DE SEDE

En la ciudad de San Francisco, departamento San Justo, provincia de Córdoba a los 01 días del mes de Febrero de 2019, se reúnen los socios e integrantes de la sociedad denominada "CAM - ZA Agro y Repuestos S.R.L.", los Sres. Marcela Alejandra TOLOZA, D.N.I N° 25.198.610; y Rubén Fernando SILVA, D.N.I N° 24.844.526, a los efectos de dar cumplimiento con lo dispuesto en la cláusula PRIMERA último párrafo del Contrato Social de fecha 1 de Febrero de 2019, en lo que respecta a la designación de la sede social. A tal fin de común acuerdo resuelven fijar como dirección de la sede de "CAM - ZA Agro y Repuestos S.R.L.", el inmueble sito en Calle Marconi N° 1140 de la ciudad de San Francisco, departamento San Justo, provincia de Córdoba. No habiendo más asuntos que tratar se suscribe la presente por los señores socios mencionados precedentemente.-

1 día - N° 256816 - \$ 381,06 - 20/04/2020 - BOE

#### ULMENES S.A.

##### VICUÑA MACKENNA

#### PUBLICACIÓN EDICTO ACTA NRO. 11 ELECCIÓN AUTORIDADES

Por Asamblea General Nro. 11 de fecha 15/02/2016, por decisión unánime se eligió autoridades de Ulmenes S.A., CUIT Nro. 30-71002664-1, eligiéndose como presidente al Sr. José Alejandro Apezteguia, DNI 16.131.920, argentino, mayor de edad, ingeniero agrónomo, casado, nacido el 23/05/1962, con domicilio en calle Alfonso Coronel 1475, Vicuña Mackenna, Pcia. De Córdoba, República Argentina, como director Suplente: Roxana Cristina Fischer, DNI 21.393.065, argentina, mayor de edad, medica, casada, nacida el 22/12/1969, con domicilio en calle Alfonso Coronel 1475, Vicuña Mackenna, Pcia. De Córdoba, República Argentina. Los Directores Titulares y Suplentes Aceptan sus Cargos y declaran bajo juramento no estar comprendidos en las inhabilidades e incompatibilidades del Art. 264 de la Ley 19.550.

1 día - N° 256863 - \$ 602,80 - 20/04/2020 - BOE

**ASOCIACIÓN CIVIL CACHICOYA  
(LAGUNA DE AGUAS SALADAS)  
DE LAGUNA LARGA**

La Asociación Civil Cachicoya (Laguna de Aguas Saladas) de Laguna Larga, Cba., Personería Jurídica N° 504 "A"/07, CUIT N° 30-71047544-6 informa a todos sus socios que ha mudado su domicilio legal y social sito en calle Pedro J. Frías 345, Laguna Larga, Córdoba; fijándose el nuevo domicilio de la Asociación en calle Córdoba 435, Laguna Larga, Provincia de Córdoba, que tendrá validez para todos los efectos sociales y legales.

1 día - N° 256410 - \$ 119,24 - 20/04/2020 - BOE

**BEAUTYSTORES S.A.S.**

Constitución de fecha 06/03/2020. Socios: 1) ARIEL DEMETRIO FLORIA, D.N.I. N° 14.641.618 CUIT / CUIL N° 20- 14641618-8, nacido el día 17/09/1961, estado civil viudo, nacionalidad Argentina, sexo Masculino, de profesión Ingeniero, con domicilio real en Calle Celso Barrios 1502, Lote 20, Mza. 37 del Country Jockey Club, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, Argentina, por derecho propio 2) CRISTIAN GABRIEL CATALA , D.N.I. N° 31.742.546, CUIT / CUIL N° 20-31742546-6, nacido el día 18/07/1985, estado civil soltero , nacionalidad Argentina, sexo Masculino, de profesión Comerciante, con domicilio real en Av. Valparaíso 5505, Country las Marías lote 3 de la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, Argentina. Denominación: BEAUTYSTORES S.A.S. Sede social: Calmayo N° 2010, piso 2, departamento H, torre/local III, barrio Ampliación San Pablo, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de

cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Comercialización y prestación de servicios de telecomunicaciones en todas sus formas, quedando excluido el servicio de telefonía fija. 9) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 10) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 11) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 12) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 13) Instalación y explotación de establecimientos

destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 14) Importación y exportación de bienes y servicios. 15) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. 16) Comercialización de artículos de perfumería y belleza. Capital: El capital social es de pesos Cuarenta Mil (\$.40000.00), representado por Cien (100) acciones, de pesos Cuatrocientos (\$.400.00) valor nominal cada una, ordinarias, nominativas, no endosables, de la clase "B" y con derecho a un voto por acción. Suscripción: 1) ARIEL DEMETRIO FLORIA, suscribe la cantidad de Cincuenta (50) acciones, por un total de pesos Veinte mil (\$.20.000) 2) CRISTIAN GABRIEL CATALA, suscribe la cantidad de Cincuenta (50) acciones, por un total de pesos Veinte mil (\$.20.000) El capital suscrito se integra en dinero en efectivo, el veinticinco por ciento en este acto, obligándose los socios a integrar el saldo dentro de los dos años desde la firma del presente instrumento. Administración: estará a cargo del Sr. ARIEL DEMETRIO FLORIA D.N.I. N° 14.641.618 que revestirá el carácter de administrador Titular. En el desempeño de sus funciones y actuando en forma individual o colegiada según el caso tiene todas las facultades para realizar los actos y contratos tendientes al cumplimiento del objeto social. Se designa al Sr. CRISTIAN GABRIEL CATALA D.N.I. 31.742.546, en el carácter de administrador suplente con el fin de llenar la vacante que pudiera producirse. Duraran en su cargo mientras no sean removido por justa causa. Representación: La representación y uso de la firma social estará a cargo del Sr. ARIEL DEMETRIO FLORIA D.N.I. N° 14.641.618, en caso de ausencia o impedimento corresponderá a la reunión de socios, o en su caso al socio único la designación de su reemplazante. Durará en su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio social: cierra el día 31 de Diciembre de cada año.

1 día - N° 256700 - \$ 3221,33 - 20/04/2020 - BOE